



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Nº 61/2020

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el 25 de Agosto de 2020 a las 09:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
Secretario:	D. Javier Alberto Natal Fernández	Dpto. de Aprovisionamiento
Vocales:	D ^a . Elisa Brugada Climent D. Héctor Vázquez Fernandez D. Francisco M. Fernández Miranda D. David Sanz Solís	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Administración Dpto. Formación y Desarrollo Área Postminería

A las 09:30 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

La Presidenta de la Mesa de Contratación hace una intervención en la que informa que al existir en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, relacionados con los expedientes a tratar, por lo que antes de la apertura de las ofertas de cada uno de ellos, se informará de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

APERTURA DE FASE DE CALIFICACION:

- **C-4060-20/D-5453 REVISIÓN ELECTRICA Y ASISTENCIA 24H MÁQUINAS DE EXTRACCIÓN Nº1 Y Nº2 POZO SAN NICOLÁS. AREA SUEROS.**

Presentan ofertas las empresas **ADVANSYS, S.L. e INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL NOROESTE, S.L.U.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE Nº 1** de las empresas **ADVANSYS, S.L. e INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL NOROESTE, S.L.U.**

Analizada la documentación aportada, las empresas **ADVANSYS, S.L. e INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL NOROESTE, S.L.U.** presentan conforme a lo exigido el Anexo I.



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Se procede a la apertura **SOBRE N° 2 "CRITERIOS BASADOS EN JUICIO DE VALOR"**, de dichas empresas, y se remitirán una copia de las mismas a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de informe de valoración.

Siendo las 09:40 horas, D. Francisco M. Fernández Miranda se incorpora a la reunión.

- **C-4058-20/D-8010** IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION PARA LA BRIGADA DE SALVAMENTO MINERO EN IRATA NIVEL 1. **DEPARTAMENTO FORMACION Y DESARROLLO**

Presentan ofertas las empresas **FORMAL, S.L., GRAVITAT, S.L. y SGS TECNOS, S.A.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de las empresas **FORMAL, S.L., GRAVITAT, S.L. y SGS TECNOS, S.A.**

Analizada la documentación aportada, la empresa **SGS TECNOS, S.A.** presenta conforme a lo exigido el Anexo I.

Las empresas **FORMAL, S.L. y GRAVITAT, S.L.** presentan una declaración responsable Anexo I publicada por error en la Plataforma de Contratación, por lo que la Mesa acuerda remitirles nuevamente, un escrito comunicándoles nuestra incidencia para que en el plazo de tres días procedan a una nueva presentación.

- **C-4059-20/D-8010** IMPARTICION DE CURSOS DE SALUD LABORAL EN EL CENTRO DE FORMACION DE HUNOSA. **DEPARTAMENTO FORMACION Y DESARROLLO**

Presentan ofertas las empresas **IBEROCARDIO FORMACIÓN, S.L., INSTITUTO DE ESTUDIOS EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES, S.L., CRUZ ROJA ESPAÑOLA y SGS TECNOS, S.A.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de las empresas **IBEROCARDIO FORMACIÓN, S.L., INSTITUTO DE ESTUDIOS EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES, S.L., CRUZ ROJA ESPAÑOLA y SGS TECNOS, S.A.**

Analizada la documentación aportada, las empresas **CRUZ ROJA ESPAÑOLA y SGS TECNOS, S.A.** presentan conforme a lo exigido el Anexo I.

Las empresas **IBEROCARDIO FORMACIÓN, S.L., INSTITUTO DE ESTUDIOS EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES, S.L.** presentan una declaración responsable Anexo I publicada por error en la Plataforma de Contratación, por lo que la Mesa acuerda remitirles nuevamente, un escrito comunicándoles nuestra incidencia para que en el plazo de tres días procedan a una nueva presentación.



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

Siendo las 09:55 horas, el representante del Departamento de Formación y Desarrollo abandona la Mesa, D. Francisco M. Fernández Miranda incorporándose D. David Sanz Solis representante del Área Postminería.

ACLARACIONES FASE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:

- **C-4022-19/D-9422** REFORMA DEL EDIFICIO DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS POZO SOTÓN (ZONA BOTIQUÍN SEGURIDAD). **AREA POSTMINERÍA.**

Se procede la apertura de la aclaración solicitada con fecha 07 de agosto a la empresa **ALMEIDA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.L.** respecto a que justifique el importe ofertado, dado que, en función de lo recogido en los pliegos, dicha partida podría incurrir en baja temeraria, acordándose remitir una copia de la misma a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de informe de valoración.

ANALISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACION:

- **C-4033-19/D-5453** ACTUALIZACIÓN Y MTO. SC-TRAZABILIDAD EXPLOSIVOS. **AREA SUEROS.**

Se procede a la lectura del informe de valoración, respecto a los trabajos similares presentados en la documentación previa a la adjudicación a la empresa **UTE: CIVILNOVA SOLUTIONS, S.L. – CKBLAST, S.L.**, siendo estos correcto según los requisitos exigidos en el Pliego de condiciones.

A la vista de ello, la Mesa acuerda elevar Propuesta de Adjudicación (ver documento adjunto).

- **C-4053-20/ D-5453** DRENAJE SUPERFICIAL ESCOMBRERA SAN NICOLAS. **AREA SUEROS**

Se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación a la empresa **OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.** Se acuerda enviar relación de trabajos similares y de personal técnico participante en el concurso a la posición peticionaria para su estudio y valoración, el resto de documentación cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de condiciones.

- **C-4041-20/D-2501** SERVICIO DE LIMPIEZA EN CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES. **DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES**

Se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación a la empresa **ITMA, S.L.** Una vez comprobado que cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de condiciones, la Mesa acuerda elevar Propuesta de Adjudicación (ver documento adjunto).



MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

ACLARACIONES DE FASE DE CALIFICACION:

- **C-4064-20/D-2201 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS INFORMATICOS. DEPARTAMENTO INFORMATICA CORPORATIVA**

Se procede la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 06 de agosto a las empresas **IPSERVER GRUPO TECNOLÓGICO, S.L.**, no presentó el último RBO IAE, **POLAR INGENIERIA MONTAJES Y MANTENIMIENTO, S.L.** no aportó las cuentas anuales, **IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U.**, no aportó cuentas anuales y los grupos a los que se presenta, **CONVERGENCIA DE TELECOMUNICACIONES, S.L.** no aportó DNI del representante de la empresa. Una vez analizadas por La Mesa considera válidas las aclaraciones aportadas por lo que cumplen los requisitos para incorporarse al sistema dinámico, la Mesa acuerda elevar propuesta de admisión al Órgano de Contratación (documento adjunto).

ANALISIS FASE ECONÓMICA:

- **C-4064-20/D-2201 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS INFORMATICOS. DEPARTAMENTO INFORMATICA CORPORATIVA**

Con fecha 19 de AGOSTO de 2020, se solicita telemáticamente Oferta Económica a las empresas previamente admitidas dentro del S.D. para el Servicio y Suministros Informáticos a las empresas, **CIENCIA E INGENIERIA ECONÓMICA Y SOCIAL, S.L.**, **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.**, **AC CAMERFIRMA, S.A.**, **INFORMÁTICA EL CORTE INGLES, S.A.**, **DISPAL ASTUR, S.A.**, **RICOH ESPAÑA, S.L.U.** y **EMPATIZA CONSULTING, S.L.**

Se procede a la apertura de las ofertas económicas de cada empresa, y una vez analizadas resulta **AC CAMERFIRMA, S.A.**, como la empresa que presenta el mejor precio por lo que la Mesa acuerda elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación (ver documento adjunto).

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 10:30 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo: Paula Ortega Duarte

EL SECRETARIO

Fdo: Javier Alberto Natal Fernández

C-4060-20/D-5453 REVISIÓN ELÉCTRICA Y ASISTENCIA 24 H MÁQUINAS DE EXTRACCIÓN N°1-N°2 AREA SUEROS	ADVANSYS, S.L.			INSUNOR INGENIERIA Y SUMINISTROS DEL NOROESTE, S.L.U.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"						
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓		
* Datos de contacto.	✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓		
* N° del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓		



C-4058-20/D-8010 IMPARTICION DE CURSOS DE FORMACION PARA LA BRIGADA DE SALVAMENTO MINERO EN IRATA NIVEL 1 DEPARTAMENTO DE FORMACION	FORMAL, S.L.			GRAVITAT, S.L.			SGS TECNOR, S.A.		
	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"									
* Anexo I > Declaración responsable de acreditacion de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.		X			X		✓		
* Datos de contacto.	✓			✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES									
* Numerados correlativamente	✓			✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓			✓		
* Dirección o razón social del ofertante	✓			✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓			✓		



C-4059-20/D-8010 IMPARTICION DE CURSOS DE SALUD LABORAL EN EL CENTRO DE FORMACION DE HUNOSA DEPARTAMENTO DE FORMACION	IBEROCARDIO FORMACION, S.L.			INSTITUTO DE ESTUDIOS EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES, S.L.			CRUZ ROJA ESPAÑOLA			SGS TECNOS, S.A.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"												
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.		X			X		✓			✓		
* Datos de contacto.	✓			✓			✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES												
* Numerados correlativamente	✓			✓			✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓			✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓			✓			✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓			✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓			✓			✓		



C-4053-20/D-5453 RED DRENAJE SUPERFICIAL ESCOMBRERA DE SAN NICOLAS AREA SUEROS		OPP 2002 OBRA CIVIL, S.L.		
SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.				
> Escritura o documento de constitución.	✓			
> Estatutos o acta fundacional	✓			
> Poderes	✓			
* Fotocopia legítimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓			
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓			
* Solvencia técnica				
> Relación de obras similares en los últimos 5 años.				
> Relación de personal técnico participante en el concurso.				
- Autorización para el manejo de maquinaria en explotaciones y trabajos a cielo abierto vigente, expedido por la Dirección General de Minería según lo establecido en el artículo 117 del Reglamento General de Normas de Seguridad Minera (Real Decreto 863/1985 de 2 abril) y en el apartado 5.1 de la Instrucción Técnica Complementaria I.T.C 07.1.03 Desarrollo de labores en trabajos a cielo abierto (Orden de 16 de abril de 1990).				
> % Subcontratación				
* Solvencia económica				
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:				
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (750.000,00 €)				
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.	✓			
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.				
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓			
> Certificado de la huella electrónica.	✓			
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓			
* ESPECIFICOS CONCURSO				
* Certificado de la Seguridad Social.	✓			
* Certificado de Hacienda.	✓			
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓			
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓			
* DATOS DE CONTACTO	✓			



C-4041-20/D-2501 SERVICIO DE LIMPIEZA EN LOS CENTROS DE TRABAJO E INSTALACIONES DE HUNOSA DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	ITMA, S.L.		
SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legítimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de 3 trabajos similares.	✓		
> % Subcontratación	7%		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (1.320.000,00 €)			
El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito.	✓		
> Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.			
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓		
> Certificado de la huella electrónica.	✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓		
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		



PROPUESTAS DE ADJUDICACION DE MESA

FECHA: 25/08/2020

ACTA N°: 61

CENTRO	LICITACIÓN % IN PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE €	PLAZO
--------	---------------------------	----------	-----------	-------

CONTRATOS

DPTO. INFORMATICA CORPORATIVA	C-4064	AC CAMERFIRMA, S.A.	13.900,00	0,00
SERVICIOS GENERALES	C-4041	ITMA, S.L.	1.598.694,24	24,00
ÁREA SUEROS	C-4033	UTE: CIVILNOVA SOLUTIONS SL - CKBLAST SL	10.620,00	24,00

Suma Modalidad

3 1.623.214,24

Nº de Expedientes tratados : 3 1.623.214,24

ADJUDICADO

Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Fdo. Paula Ortega Duarte



Órgano de Contratación

Fecha

09412308H

ANTONIO

CRESPO (R:

A28185684)

Firmado digitalmente por
09412308H ANTONIO
CRESPO (R: A28185684)
Fecha: 2020.08.26
19:43:33 +02'00'

Fdo. Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

ACTA N°: 61 **FECHA:** 25-08-2020

C-4064-20/D-2201 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y SUMINISTROS INFORMÁTICOS.

PROPUESTA DE ADMISIÓN DE EMPRESAS

- | | |
|-----------|---|
| B33902156 | CONVERGENCIA DE TELECOMUNICACIONES, S.L. |
| B33961251 | IPSERVER GRUPO TECNOLOGICO, S.L. |
| B98333362 | IVNOSYS SOLUCIONES, S.L.U. |
| B33490152 | POLAR INGENIERIA MONTAJES Y MANTENIMIENTO, S.L. |

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación



Fdo. Antonio Crespo Campillo

**Órgano de Contratación
Fecha**

09412308H Firmado digitalmente
ANTONIO por 09412308H
CRESPO (R: ANTONIO CRESPO (R:
A28185684) A28185684)
Fecha: 2020.08.26
19:50:54 +02'00'

Fdo. Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento